

CERTIFICADO DE IDONEIDAD**EL SECRETARIO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES****HACE CONSTAR:**

Que el Decreto número 0236 del 14 de marzo de 2022, "POR EL CUAL SE DECLARA LA CALAMIDAD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, POR OCASIÓN DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS", Decreto número 1.17.0237 del 14 de marzo de 2022, por medio del cual se efectúa la delegación de la contratación derivada de la declaratoria de calamidad pública.

El artículo primero del Decreto número 11.17.0237 del 14 de marzo de 2022, delega en el cargo de la Secretaria de Despacho de la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres la contratación y la ordenación del gasto, incluyendo todas las actividades de planeación y estructuración precontractuales, contractuales y post contractuales, que se surtan en el marco del Decreto Departamental número 0236 del 14 de marzo de 2022, "POR EL CUAL SE DECLARA LA CALAMIDAD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, POR OCASIÓN DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS".

Que ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S., con NIT 900204498-5y conforme a los documentos que se registran en la hoja de vida, con la que se anexa propuesta, cotización y/o oferta cuenta con:

1. El PERFIL requerido para ejecutar el siguiente OBJETO: "ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA AMARILLA EN SITIO A TODO COSTO EN LA ACTIVIDAD: BRINDAR APOYO EN LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES. DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DEL MANEJO DEL DESASTRE EN EL VALLE DEL CAUCA.". Los documentos del proceso forman parte de integral del contrato y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del mismo.
2. La IDONEIDAD por cuanto demuestra desempeño en la ejecución de actividades relacionadas con la presente contratación.

www.valledelcauca.gov.co

   #ValleInvencible



3. La EXPERIENCIA por cuanto aporta copia de los contratos de arrendamiento de maquinaria amarilla suscritos: 1. Municipio de Ginebra Valle del Cauca No. CA-002-2021 año 2021, contrato para Alquiler de maquinaria amarilla y construcción de gaviones. 2. Municipio de Ginebra Valle del Cauca No. SASIP-010-2021 año 2021, contrato para Compra de maquinaria amarilla y herramienta para mejoramiento de vías. 3. Municipio de El Águila Valle del Cauca No. 310.03.05-004-2021 año 2021, contrato para Realizar limpieza y descolmatación del Cauce del río Cañaveral. 4. Municipio de Ginebra valle del Cauca No. CA-002-2021 año 2021, contrato para Alquiler de maquinaria amarilla. 5. Gobernación del Valle del Cauca Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres No. 1.430-12.14-0086 año 2022, contrato para Alquiler de maquinaria amarilla. Los cuales están relacionados con el objeto y/o actividades generales y específicas a ejecutar.

Acorde con la revisión efectuada a la hoja de vida y las certificaciones aportadas, se establece que es la empresa idónea y por lo tanto le acredita para prestar sus servicios en el Departamento.

Para constancia se firma en Santiago de Cali en el mes de abril 21 de 2022.



JESÚS ANTONIO COPETE GÓEZ
Secretario de Gestión del Riesgo de Desastres

Elaboró: JParra-Abogado 
Revisó y Aprobó: Jesús Antonio Copete Goez – Secretario

www.valledelcauca.gov.co

 #ValleInvencible

